

Tema 1 ECO INTV.

1. Los factores de producción.
2. La oferta y la demanda de trabajo.
3. La oferta y la demanda del capital.
4. El tipo de interés: teorías reales y monetarias.

1. Los factores de producción.

Los factores de producción son los bienes y servicios que se combinan por parte de las empresas para obtener otros bienes y servicios diferentes que ofrecer en el mercado para que el consumidor los compre (y así obtener un margen por parte de la empresa).

Los *factores* o *recursos productivos* (también llamados comúnmente *inputs*) son los recursos empleados por las empresas o unidades económicas de producción, para producir bienes y servicios. Los inputs (por ejemplo electricidad, mano de obra o materias primas) se combinan en orden a obtener los productos. Los productos (*outputs*) consisten en la amplia gama de bienes y servicios, cuyo objetivo es el consumo o su posterior uso en la producción.

La clasificación tradicional (de economía clásica) de los factores productivos contempla tres categorías, aunque también es frecuente considerar al empresario, en cuanto promotor, agente que asume el riesgo y gestor de las empresas, como un factor productivo, sus características son las siguientes,

- La tierra.- todo lo que aporta la naturaleza al proceso productivo (también denominado, “recursos naturales”. Por ejemplo: la tierra que sirve para la agricultura y para edificar, los minerales, el agua, los recursos energéticos, etc.).
- El trabajo.- el tiempo y las capacidades intelectuales dedicadas a las actividades productivas (lo que aporta el hombre al proceso productivo).
- El capital.- los bienes duraderos no dedicados al consumo, sino a producir otros bienes, como por ejemplo una maquinaria. Dentro del capital se suele considerar en economía moderna el capital humano, entendido como el acervo de conocimientos y experiencia de las personas que trabajan en la organización.
- El empresario.- que organiza la producción y asume los riesgos de la actividad productiva.

La tierra y el trabajo son considerados como factores de producción originarios, mientras que el capital y el empresario son factores derivados, dado que se trata de un producto del sistema económico.

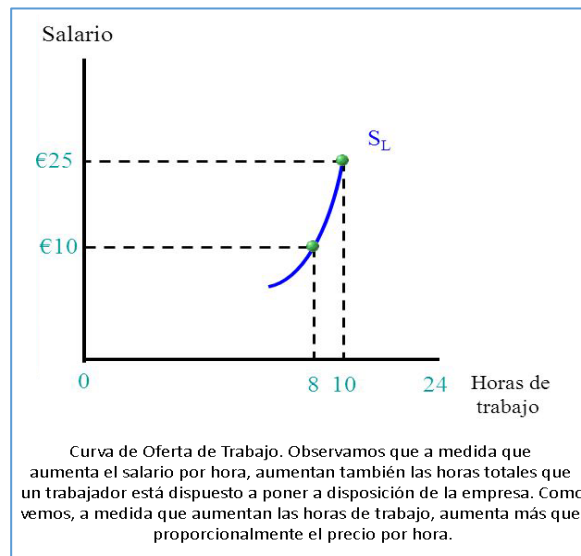
Precisamente a las economías capitalistas se las denomina así, porque este capital suele ser propiedad privada de los capitalistas y se permite la propiedad privada de los medios de producción (del capital).

En economía, a menos que se especifique lo contrario (por ejemplo en un contexto de sistema financiero), el término capital significa **capital físico**, es decir, máquinas y edificios, no capital financiero. Un paquete de acciones no constituye un recurso productor de bienes y servicios, y tampoco es capital físico. Asimismo, en economía es necesario distinguir el capital físico del capital humano. El capital humano son los conocimientos y cualificaciones adquiridos por los individuos a través de la educación y la experiencia.

2. La oferta y la demanda de trabajo.

En cualquier mercado los precios se determinan por la negociación entre oferentes y demandantes, en el mercado de trabajo ocurre igualmente por la interacción entre oferta (que nace de los trabajadores) y demanda de trabajo (que nace de las empresas).

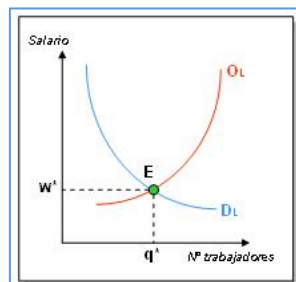
Podemos pensar que la oferta de trabajo de los individuos puede estar condicionada por sus circunstancias personales, pero, ciñéndonos sólo a aspectos económicos, diremos que la oferta de trabajo está condicionada al salario real, es decir, el salario monetario o nominal dividido entre el nivel de precios (es decir, el salario aislado de la inflación). Respecto de la forma de la curva de oferta de trabajo, ésta tiene pendiente positiva, de modo que a mayor nivel de salario real, mayor cantidad de trabajo se ofrecerá al mercado.



Este mercado presenta una característica peculiar debido a que el ser humano dedica su tiempo, por una parte, a trabajar y, por otra parte, al consumo u ocio y dado que el ocio es un bien deseado por el individuo, llega un momento en que a partir de determinado nivel de salario real disminuye el volumen horas dedicadas al trabajo (para dedicarlas al ocio). Es decir, al elevarse el salario real hay un efecto sustitución de ocio por trabajo, pero también hay un efecto renta, pues ahora es posible consumir más bienes, entre ellos, el ocio. Ambos efectos actúan en direcciones contrarias y el resultado es imposible de conocer a priori, es decir, no se sabe si habrá mayor oferta de trabajo al subir el precio pagado por el factor trabajo.

En lo que respecta a la demanda de trabajo, suponiendo que nos movemos en un mercado de competencia perfecta, el empresario demanda los factores de producción para producir los bienes que luego pondrá en venta. Para ello deberá determinar la cantidad de factor que demanda y el precio al que puede pagar, comparará lo que le cuesta el factor de producción con el ingreso que espera obtener por la venta de los productos que dicho factor produce (comparará los costes del factor trabajo con el mayor ingreso que le produce).

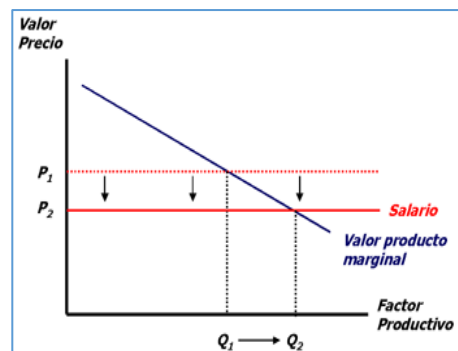
Es decir, compara el coste marginal del factor trabajo (CM_g) con el valor del producto marginal ($VPM = PM_g * PA$), siendo el *Valor del Producto Marginal* de un factor el aumento del ingreso que obtendría la empresa competitiva utilizando una unidad adicional de factor. El empresario contratará unidades adicionales de factor trabajo siempre que el VPM sea mayor que el Coste Marginal del factor, siendo el volumen total óptimo de factores de producción aquel en el que se iguallen el VPM con el coste marginal del factor (ese será el nivel máximo al que se puede obtener margen, a partir de ahí el Coste Marginal Supera el Ingreso Marginal debido al trabajo).



Curva de Demanda de Trabajo (en azul). Obsérvese que es decreciente, conforme disminuye el salario w , aumenta el número de trabajadores demandado por las empresas.

El coste marginal del trabajo es su precio, es decir, el salario real. De forma que, el nivel óptimo de contratación de trabajo para una empresa es aquél en donde el salario real (w/p) sea igual a la productividad marginal del factor trabajo.

Si baja el precio del trabajo (eje vertical, P), se podrá aplicar una mayor cantidad de factor productivo (eje horizontal, Q).



Si varía el precio del factor variable (del trabajo, P) se producirá una alteración en la producción, lo que hará que el precio del producto varíe, y esto ocurrirá en todas las empresas. Por tanto, esto dará lugar a una nueva curva de Valor del Producto Marginal y por tanto a una nueva curva de demanda del factor trabajo.

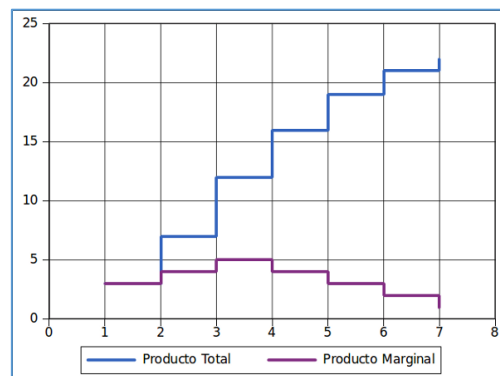
La definición de Valor del Producto Marginal (un concepto muy utilizado en Economía Laboral) es el incremento de ingresos que se obtiene al incrementar en una unidad un factor productivo, por ejemplo 1 hora hombre.

El coste marginal del factor trabajo es el coste de incrementar en 1 hora hombre el factor

trabajo.

Si el precio de un factor sube, por ejemplo, 1 hora hombre, se producirá una subida en el Valor del Producto Marginal, porque se repercute el mayor coste al precio del producto.

Un ejemplo, usando unidades discretas, añadiendo trabajadores de uno en uno, de la productividad total y la marginal sería el siguiente,



Conforme vas agregando carpinteros, aumenta la cantidad total pero la productividad marginal se llega a saturar entre 3 y 4 y empieza a disminuir porque se empiezan a estorbar los carpinteros entre ellos. Todo lo anterior en el corto plazo, en el que es fácil incrementar los trabajadores. Una vez visto esto, ampliamos el tema de la curva (recta) de Valor del Producto Marginal,

Otra variable que influye es la tecnología. En general es aceptado que un aumento de la tecnología produce un aumento de la productividad pero también produce un incremento de los salarios y de la demanda del trabajo.

3. Oferta y demanda de capital

El capital físico, en contraposición al capital humano, es el stock de bienes producidos que contribuye a la producción de bienes y servicios. Existen tres categorías de bienes de capital: bienes de equipo de consumo duradero, infraestructuras y existencias.

El stock de capital se caracteriza porque se reduce o deprecia mediante su uso, y se aumenta cuando se destina parte de la producción a la dotación de capital. Este último proceso, el de aumento del stock de capital, se denomina inversión. Generalmente, a los inversores se les presentan diversas alternativas y para tomar una decisión necesitan de una herramienta que les permita valorar la alternativa más ventajosa. Dicha

herramienta es la “tasa de rendimiento del capital”, es decir, el ingreso a percibir por cada unidad monetaria invertida, la *rentabilidad*.

Ahora bien, en economías con sistemas financieros desarrollados, los individuos no canalizan directamente sus ahorros a los bienes de inversión, sino que lo hacen indirectamente a través de activos financieros, percibiendo por ello una remuneración periódica que compense el coste de oportunidad de no poder destinar sus ahorros al consumo de bienes presentes, que se denomina tipo de interés. La estructura del tipo de interés dependerá del tiempo de vigencia del préstamo y de los riesgos que el préstamo implique, aparte de factores externos como la política monetaria del banco central.

Oferta y demanda de capital desde el punto de vista financiero.

Desde el punto de vista financiero, la demanda de capital financiero de una empresa proviene de su demanda de capital físico y la cantidad que la empresa planea pedir prestada en un periodo fijo esta determinada por su inversión planeada, es decir por sus planes de compra de capital nuevo.

Esta decisión esta impulsada por su intento de maximizar su beneficio en la medida en que una empresa aumenta la cantidad de capital empelado, si todo lo demás permanece constante, el ingreso del producto marginal del capital disminuye. Para maximizar su beneficio, una empresa aumenta el tamaño de su planta y utiliza más capital si el ingreso del producto marginal del capital excede al precio del mismo capital, es decir, se apalanca, utilizando un endeudamiento a un tipo de interés menor a su rentabilidad.

Desde el punto de vista financiero la cantidad de capital ofrecido es resultado de las decisiones de ahorro de las personas (ya que el capital se canaliza hacia las empresas a través del sistema financiero, que toma depósitos de las personas y los coloca en forma de préstamos hacia las empresas). Los principales factores que determinan el ahorro son:

- El ingreso de la unidad económica.
- El ingreso futuro esperado.
- La tasa de interés.

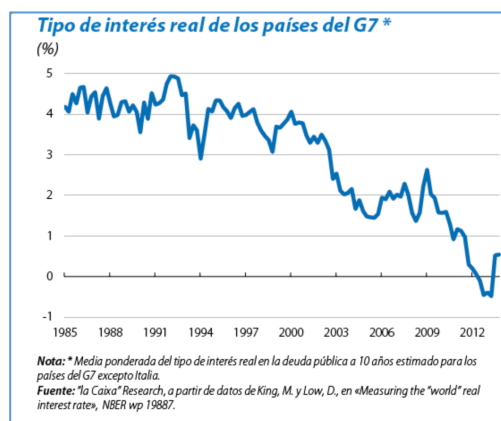
4. El tipo de interés: teorías reales y monetarias.

En el pensamiento económico se pueden distinguir dos escuelas acerca de los tipos de interés. Por un lado nos encontramos una corriente que piensa que los tipos de interés son fenómenos esencialmente reales (Smith, Ricardo, Say, Fisher, entre otros) y una

segunda corriente de pensamiento que opina que los tipos de interés son fenómenos esencialmente monetarios (Keynes, corriente escolástica, entre otros).

Podemos diferenciar dos tipos de interés: el interés nominal, que refleja el incremento del valor monetario de una inversión, y el interés real, que mide el rendimiento de una inversión expresado como el aumento de la cantidad de bienes y servicios que se pueden comprar. Podemos decir que el interés real es la diferencia del interés nominal y la tasa de inflación.

La preferencia temporal es una característica presente en todo acto humano, consiste en valorar los bienes presentes por encima de los bienes futuros (los bienes ya disponibles están exentos de riesgo, mientras que los bienes futuros llevan asociado un riesgo a su obtención). Si el hombre no prefiriese el consumo presente al futuro, ahorraría constantemente y nunca consumiría, no habría actividad económica. El mismo bien siempre es preferido en el presente y no en el futuro, hay una preferencia temporal respecto al consumo u obtención de utilidad marginal con respecto a los bienes y servicios.



La corriente monetaria piensa que el tipo de interés es una consecuencia de la oferta y la demanda de dinero, es decir, que existe un mercado y que el precio de equilibrio sería el tipo de interés. Es decir, estaríamos ante un mercado en el que se paga un precio a cambio del dinero.

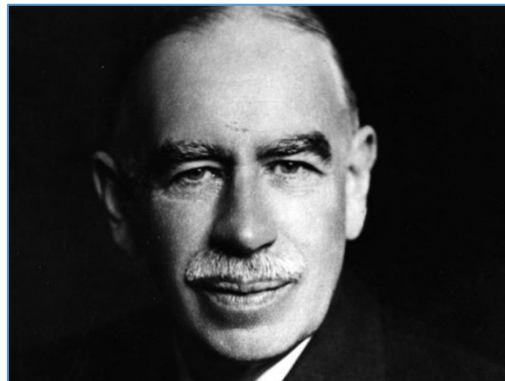
La corriente real (la tradicional hasta Keynes) piensa que el tipo de interés viene determinado por factores no-monetarios, como por ejemplo la preferencia temporal (la predilección por los bienes en el presente) o la productividad del capital en cada empresa.

Se puede decir que la escuela de pensamiento económico austriaca se decanta por definir el tipo de interés como un fenómeno real, basándose en la preferencia temporal

(la preferencia por los bienes en el presente en lugar de en el futuro) y en la aversión al riesgo.

En cambio, Keynes indica que el tipo de interés es, más bien, el precio del dinero, es decir, el resultado de la interacción entre oferta y demanda en el mercado. Según Keynes, el tipo de interés sería sencillamente la recompensa por ceder la liquidez a otro actor del mercado. Keynes indica que hasta el momento se pensaba erróneamente que el interés era una recompensa por no gastar (depositando el dinero en el banco), cuando en realidad se trata de una recompensa por no atesorar (se pagaría al ahorrador para ceder sus ahorros, por ejemplo, a un banco).

En términos generales podemos decir que en una economía desarrollada se dan factores reales y monetarios al mismo tiempo, que explican la fijación del tipo de interés. Por un lado la preferencia del consumidor a mantener dinero en efectivo (preferencia por la liquidez) marcará la tendencia de los tipos de interés. Por otro lado, la existencia de mercados primarios y secundarios de deuda pública, deuda privada, interbancario, etc, hace que la oferta y la demanda puedan fijar un precio de equilibrio, de tipo monetario, que se marca en el mercado.



Keynes es el creador del concepto de tipos de interés como *precio del dinero*

Repaso

1. Los factores de producción son,
 - a. Riesgo, Inmovilizado y Maquinaria.
 - b. Know-How, Publicidad, Producto, Distribución y Precio.
 - c. Tierra, Trabajo, Capital y Empresario.
 - d. Mercado, Trabajo y Capital.

2. El tipo de interés nominal,
 - a. Es el contractual.
 - b. Es el contractual corregido por la inflación.
 - c. Es el tipo de cambio.
 - d. Es el de mercado.

3. El tipo de interés real, conforme al enfoque tradicional, pre-keynesiano,
 - a. Es el tipo de interés del mercado monetario, marcado por el coste de oportunidad de ceder liquidez.
 - b. Es el tipo de interés del mercado de divisas.
 - c. Es el tipo de cambio del mercado de divisas.
 - d. Es el tipo de interés marcado por la preferencia temporal, sin tener en cuenta el mercado monetario.

4. El tipo de interés monetario es aquél que (señale la falsa),
 - a. Existe un mercado que marca el precio de compra y venta de dinero (depósitos y préstamos).
 - b. Es un precio de equilibrio del mercado monetario.
 - c. Es un precio monetario que denota la preferencia temporal.
 - d. Es el precio, entre otros, del interbancario, tanto en depósito como en préstamo de liquidez.

5. La oferta de trabajo depende de,
 - a. El volumen de la población activa.
 - b. El número de horas que el sector demande a nivel internacional.+
 - c. El convenio colectivo.
 - d. Ninguna de las anteriores.

¿Qué tal te ha ido?
1-c, 2-a, 3-d, 4-c, 5-a.